



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006216

Res. 5539/2026

Montevideo, 13 de octubre de 2026.

VISTO: La nota elevada por el Coordinador de la Unidad de Apoyo Multidisciplinario Mag. Jorge PELOCHE, por la cual solicita se declare de interés Institucional el Proyecto de investigación denominado “La Construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública en Uruguay: articulación Interinstitucional y condiciones para un funcionamiento sistémico”;

RESULTANDO: I) que el citado proyecto será presentado en el marco del Llamado Proyecto de Investigación en Educación Superior (PRIES 2026);

II) que la propuesta estará dirigida por el Dr. Luis LEOPOLD e integrada por un grupo interdisciplinario de profesionales de la Universidad de la República, el Consejo de Formación en Educación y la Universidad Tecnológica, tiene como objetivo analizar la articulación entre las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, así como las condiciones que favorecen o dificultan su funcionamiento coordinado;

III) que se entiende que la temática abogada reviste interés para la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en tanto institución integrante del Sistema de Educación Superior, por su vinculación con la articulación, interinstitucional, la comunidad de las trayectorias educativas, la cooperación territorial y el fortalecimiento de la planificación conjunta en el ámbito de educación terciaria pública;

CONSIDERANDO: I) que el Programa de Educación Terciaria entiende que el proyecto es pertinente y se solicita que una vez finalizado, se informe de sus resultados;

II) que esta Dirección General entiende pertinente, declarar de interés

Institucional el Encuentro enunciado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada y al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar de interés Institucional el Proyecto de Investigación denominado: “La Construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria en Uruguay: articulación interinstitucional y condiciones para un funcionamiento sistemático” presentado en el marco del Llamado Proyecto de Investigación en Educación Superior (PRIES 2026).
- 2) Determinar que una vez finalizado el mismo, se deberá informar de sus resultados al Programa de Educación Terciaria.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el Portal web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Coordinación de la Unidad de Apoyo Multidisciplinario y a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

am